

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



Instituto de Educación Secundaria Mariano Quintanilla

Localidad: Segovia, Castilla y León

Curso Académico: 2025/2026

Coordinadora: Clara Ituero Herrero – [clara.ituher@educa.jcyl.es](mailto:clara.ituher@educa.jcyl.es)

## I. Introducción

El presente Plan Anual de Igualdad y Actividades Solidarias se articula como una herramienta esencial para la **coeducación integral** y la **promoción de valores cívicos y éticos** en nuestro centro, tal como lo exige nuestro compromiso con la sociedad y la normativa educativa vigente en Castilla y León. El IES Mariano Quintanilla concibe la educación no solo como la transmisión de conocimientos académicos, sino también como la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la equidad, la justicia social y el respeto a la diversidad humana.

Este plan se enfoca en dos ejes de acción interconectados:

1. **Eje de Igualdad:** Dirigido a la prevención de la violencia de género en todas sus formas, la eliminación de los estereotipos sexistas, la visibilización del talento femenino y la promoción de un entorno escolar libre de acoso y discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual.
2. **Eje de Solidaridad y Derechos Humanos:** Centrado en fomentar la empatía, la sensibilización sobre las desigualdades globales y locales, y el impulso de acciones de ayuda y cooperación, poniendo este año especial énfasis en la realidad de las personas migrantes en nuestra comunidad.

La coordinación de ambos ejes busca garantizar que el Plan de Convivencia y el Proyecto Educativo del centro integren la perspectiva de género y los derechos humanos de manera transversal en todas las etapas educativas, implicando a la totalidad de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente y familias. Se utilizarán recursos pedagógicos adaptados a la edad y madurez del alumnado, con el fin de provocar una reflexión profunda y un cambio de actitudes duradero.

## II. Marco Legal de Referencia

La programación de este Plan se fundamenta en un sólido **marco normativo** que emana tanto del ámbito europeo como del estatal y autonómico, confiriéndole legitimidad y obligatoriedad.

### 1. Normativa Internacional y Europea

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):** Eje fundamental que inspira todas las actividades solidarias, especialmente en lo referente a la no discriminación y la protección de las personas migrantes.

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



- **Convenio de Estambul (2011):** Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.

## 2. Normativa Estatal (España)

- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:** Establece el principio de igualdad de trato y oportunidades, obligando a los centros educativos a integrar el principio de coeducación en sus Proyectos Educativos y en el desarrollo curricular.
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:** Contiene disposiciones específicas para el ámbito educativo relativas a la prevención, detección precoz y atención a las víctimas.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE):** Específicamente, el artículo 1.e establece entre los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y en la diversidad afectivo-sexual.

## 3. Normativa Autonómica (Castilla y León)

- **Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Regulación y Fomento de la Coeducación en Castilla y León:** Establece la coeducación como el principio fundamental del sistema educativo autonómico para el desarrollo integral de la persona al margen de estereotipos y roles de género.
- **Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la convivencia en los centros docentes de Castilla y León:** Refuerza la necesidad de prevenir y erradicar cualquier forma de violencia o discriminación, sirviendo de base para la intervención en casos de acoso por razón de sexo, identidad o expresión de género.
- **Instrucciones anuales de inicio de curso** de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, que reiteran la obligatoriedad de elaborar y desarrollar planes de igualdad y coeducación.

## III. Objetivos de la Programación Anual

Los objetivos se han definido para abarcar las dimensiones preventiva, formativa y de intervención, asegurando la transversalidad del plan.

### A. Objetivos Generales

1. **Integrar la Coeducación:** Fomentar la igualdad real de oportunidades, de trato y de participación entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro (académico, social y deportivo).
2. **Prevenir y Erradicar la Violencia:** Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



diferentes formas de violencia de género, machista y sexista, desarrollando estrategias de detección precoz y mecanismos de denuncia eficaces.

3. **Fomentar la Ciudadanía Global:** Desarrollar en el alumnado una conciencia crítica y solidaria sobre las desigualdades e injusticias sociales, centrándose en el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad cultural y migratoria.

## B. Objetivos Específicos

| Área                                                                                               | Objetivo Específico                                                                                                                                                                                                       | Indicadores de Logro                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prevención de Violencia de género (25- Noviembre)</b>                                           | Analizar críticamente el consumo de pornografía entre el alumnado, identificando sus mitos, la reproducción de roles machistas y los riesgos legales y emocionales asociados al consentimiento y la difusión de imágenes. | Incremento del 30% en la comprensión de los conceptos de consentimiento y agresión sexual medido mediante cuestionario pre/post-taller.    |
| <b>Visibilidad de la Contribución de las mujeres a diferentes ámbitos de la sociedad (8-Marzo)</b> | Desmantelar los sesgos de género en diversas áreas, visibilizando la trayectoria y logros de al menos 10 mujeres en campos tradicionalmente masculinizados o invisibilizados.                                             | Participación del 70% del alumnado en las actividades programadas.                                                                         |
| <b>Diversidad e Inclusión Migrante (10-Diciembre)</b>                                              | Promover el conocimiento de la realidad migratoria en España, desmitificando los prejuicios y valorando la riqueza cultural que aportan las personas migrantes a la comunidad de Castilla y León.                         | Realización de un evento de Intercambio Cultural y una charla-testimonio con la presencia de al menos una asociación de apoyo a migrantes. |

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



|                            |                                                                                                                                              |                                                               |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Diagnóstico Docente</b> | Identificar y analizar los conocimientos, creencias y habilidades del profesorado respecto a la igualdad de género y la violencia de género. | Resultados y análisis de encuesta al profesorado al respecto. |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|

## IV. Fechas Clave y Programación Detallada

Esta sección detalla las acciones y metodologías específicas a implementar en torno a las tres fechas clave definidas, asegurando el enfoque solicitado.

### A. 25 de Noviembre: Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

**Enfoque:** La pornografía y sus efectos en los y las adolescentes (reproducción de roles, falsificación del consentimiento y riesgos de la difusión de contenido).

Esta actividad consistirá en la facilitación de dos sesiones por curso académico de 1º a 4º de ESO a través de la asociación ADAVA.

### B. 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos

**Enfoque:** Derechos Humanos de las personas migrantes en España y su visibilización.

Este eje contará con la participación de la ONG ACCEM. Se prevé igualmente la organización de una “feria” de países representados en el centro.

### C. 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

**Enfoque:** Visibilización de la contribución de las mujeres en diferentes ámbitos (Ciencia, Arte, Deporte, Política y Empresa).

Este eje será desarrollado por cada uno de los departamentos, que integrarán en su programación actividades relacionadas con sus asignaturas con el hilo conductor del 8 de marzo.

## V. Transversalidad y Calendarización (Otros Ejes)

Aunque las fechas clave son prioritarias, la igualdad y la solidaridad son ejes que deben

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



trabajarse durante todo el curso.

| <b>Mes</b>                  | <b>Ámbito de Acción</b>                                                            | <b>Actividades Transversales</b>                                                                                                                            |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Septiembre - Octubre</b> | <b>Reuniones previas, organización del calendario, contacto con personas clave</b> | Revisión del Plan de Convivencia y Diagnóstico de Igualdad.                                                                                                 |
| <b>Noviembre</b>            | <b>Prevención de Violencia, pornografía y adolescentes</b>                         | Foco en el 25-N.                                                                                                                                            |
| <b>Diciembre</b>            | <b>Derechos Humanos</b>                                                            | Foco en el 10-D.                                                                                                                                            |
| <b>Enero y Febrero</b>      | <b>Preparación del 8 M con los departamentos</b>                                   | Reuniones, gestión de propuestas, coordinación                                                                                                              |
| <b>Marzo</b>                | <b>Empoderamiento Femenino</b>                                                     | Foco en el 8-M.                                                                                                                                             |
| <b>Abril - Mayo</b>         | <b>Encuesta a docentes</b>                                                         | Lanzamiento de la encuesta sobre conocimientos, creencias y habilidades al profesorado.                                                                     |
| <b>Junio</b>                | <b>Cierre y Propuestas de Mejora</b>                                               | Elaboración del informe final de la Coordinación y propuestas de mejora para el plan del curso siguiente. Difusión de resultados de la encuesta a docentes. |

## VI. Recursos y Materiales

Para llevar a cabo las actividades detalladas, se movilizarán los siguientes recursos:

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



| Categoría         | Detalle de Recurso                                                                                                                                                   | Utilidad Específica                                                                                                                     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Humanos</b>    | Coordinación, Orientación, Profesorado de Tutoría, Equipo Directivo. Agentes externos.                                                                               | Impartición de talleres, sesiones de debate, seguimiento de casos y enlace con la realidad social.                                      |
| <b>Económicos</b> | Partida presupuestaria específica del centro para Igualdad y Solidaridad. Fondos recaudados en actividades solidarias (Ej: Jornada de Interculturalidad).            | Adquisición de materiales (libros, <i>merchandising</i> coeducativo), gastos de ponentes externos y subvención de proyectos solidarios. |
| <b>Digitales</b>  | Plataforma Moodle/Aula Virtual para recursos didácticos. Uso de redes sociales del centro para difusión de campañas.                                                 | Difusión de manifiestos, creación de material propio, formación <i>online</i> para familias.                                            |
| <b>Espaciales</b> | Salón de Actos (para conferencias y actos institucionales). Aulas de Tutoría (para debates y talleres). Pasillos y entradas (para exposiciones y campañas visuales). | Ejecución de las actividades de gran formato y visibilización de los proyectos.                                                         |

## VII. Evaluación y Seguimiento

La evaluación es continua y busca medir el impacto real del plan en las actitudes y conocimientos de la comunidad educativa.

### 1. Metodología de Seguimiento

- **Equipo de Convivencia/Igualdad:** Actualizaciones trimestrales para analizar la

# Programación Anual de Igualdad y Actividades Solidarias



implementación de las actividades y ajustar el calendario si es necesario.

- **Departamento de Orientación:** Seguimiento de los casos de acoso o incidentes de discriminación por razón de género, sexo o identidad. Organización de las sesiones de tutorías.
- **Partes de Incidencias:** Análisis de los partes relacionados con comportamientos sexistas, machistas o discriminatorios para medir la reducción de este tipo de conductas en el IES.